

	<b>POLÍTICA DE DONACIONES</b>	<b>Versión</b>	<b>3</b>
		<b>Fecha Elaboración</b>	<b>13-sept-2023</b>
		<b>Código</b>	<b>AYG-GDC-002</b>

<b>Elaborado por:</b> Paula Jervis O. Gerencia Legal y Asuntos Corporativos	<b>Revisado por:</b> Alvaro Gallegos- Gerente Control Interno Julio Vidal- Gerente de Sostenibilidad	<b>Aprobado por:</b> Directorio
--	--	------------------------------------

Registro de Modificaciones			
Nº Versión	Fecha	Motivo de la modificación	Páginas elaboradas o modificadas
2	31-dic.2019	Actualización según los lineamientos del MPD y MGF	Documento completo
3	13 - sept - 2023	Actualización periódica	Documento Completo

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente política define los criterios y lineamientos esenciales que debe cumplir Abastible S.A. (en adelante “Abastible” o la “Compañía”) en el apoyo a proyectos o iniciativas relacionadas con temas educacionales, sociales, culturales, medioambientales, deportivos, del espectáculo y del arte, de la divulgación científica y tecnológica, entre otros de esta naturaleza.

## 2. APLICACIÓN Y ALCANCE

La presente Política es de aplicación general, comprende a toda la organización y considera el involucramiento y compromiso de todo el personal, independiente de su rango, función o localización.

El alcance de esta política aplica respecto a cualquier Donación que se efectúe a un tercero, la que puede ser realizada en dinero, en especies, o servicios, incluyendo a organizaciones, corporaciones, fundaciones y cualquier persona natural o jurídica, siempre que tenga por objeto apoyar proyectos o iniciativas relacionadas con temas educacionales, sociales, culturales, medioambientales, deportivos, del espectáculo, del arte, de la divulgación científica y tecnológica, entre otros de esta naturaleza.

## 3. DEFINICIONES

**Donación** Es el aporte monetario, en especies o en servicios que se realiza sin que exista

Documento: Política de donaciones

Financiamiento: GDCI-4

Versión: 3

Dependencia: Of. Central

Módulo de descarga: Publicación en sitio web

Descargado por: Rodrigo Alberto Alfaro San Martín

Copia realizada el: 31/03/2025

Fecha de vigencia del documento: 31/01/2024



	POLÍTICA DE DONACIONES	Versión	3
		Fecha Elaboración	13-sept-2023
		Código	AYG-GDC-002

La presente modificación fue aprobada por el Directorio de Abastible en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2023.

La primera versión de la Política de Donaciones fue aprobada por el Directorio de Abastible en sesión celebrada el 19 de enero de 2018, la cual deberá ser revisada cada tres años. En caso de realizarse modificaciones, deberá consignarse en este acápite la fecha de celebración de la sesión de Directorio en que se haya aprobado la modificación en cuestión.

Documento: Política de donaciones  
Código: ABA-PLT-GCI-4  
Versión: 3  
Dependencia: Of Central  
Motivo de descarga: Publicación en sitio web

Descargado por: Rodrigo Alberto Alfaro San Martín  
Copia realizada el: 31/03/2025  
Fecha de vigencia del documento: 31/01/2024